



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-6671-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Agosto de 2019

Referencia: EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250297, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98;

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250297 que consta en IF-2019-68010430-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 21 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-68010430-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-68276291-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250297.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250297, otorgado por Disposición ANMAT N°13244/2016.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250297 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.08.16 15:32:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, ou=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2019.08.16 15:32:20 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250297

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO ALCALINO POR ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: ENDUROSUPER
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 7,5 % , ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO 4 % , DIPROPILENGLICOL METILETER 3 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 22 KG. Y CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONT. NETO 1000 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 21/04/2019.

FECHA: 25/7/2016	CODIGO: 300138383	PRODUCTO: Enduro super x 22 kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08621
------------------	-------------------	--------------------------------	-----------------	-------------

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: P.286 P.072
-------	-------	-------------------	--------------------------

Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/> Motivo del cambio: CH147074 RA no aprueba	País: ARGENTINA/CHILE	REVISION N°:
--	-----------------------	--------------



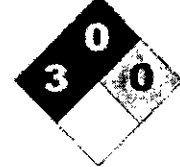
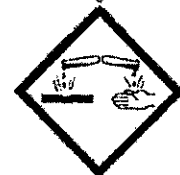
F&B

Endurosuper

VE3

Limpiador líquido alcalino por espuma. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: Limpiador alcalino por espuma de nueva generación diseñado para la limpieza externa de superficies en la industria de alimentos, bebidas y fábricas. Por su alta capacidad de adherencia extiende el tiempo de contacto y optimiza el uso del agua de enjuague. Limpiador para su uso en superficies inertes, en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. En Chile: Venta especializada. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Modo de uso: EnduroSuper se aplica por medio de equipo de espuma, en concentraciones de entre 2% al 10% de acuerdo al grado de suciedad y la superficie a lavar. Tiempo de contacto recomendado es de 5 a 15 minutos, a temperatura ambiente. Enjuague con abundante agua potable. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección veterinaria. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. Componentes: Hidruóxido de potasio 7,50%, estirentamno tetra acetato de sodio 4,00%, dipropilenglicol metil éter 3,80%, gluconato de sodio 1,50%, ácido sulfónico 1,44%, óxido de dimetil tetradecil amina 1,20%, cumelesulfonato de sodio 1,00%, óxido de talco bis (2 hidroxi) amina 0,90, cosodulvantes y agua. Precauciones de uso: Precauciones de uso: Peligro! PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener alejado de los niños. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidruóxido de potasio). No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal si ingiere, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuado: guantes, prendas/gafas/máscara de protección para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas; se puedan provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito, en todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad. En caso de darme accidental circunscribir al derrame, con material inerte (plásticos, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños 4982-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 022-4451555; Hospital Posadas 4656-7777/4654-6548; Centro Nacional de intoxicaciones: 0800-333-0160 (línea gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC: 55-2-2635 3805 (Asunción las 24HS los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 6600 1360 / Uruguay: Centro de información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Graf. Santos y Teodoro S. Moragelán, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de intoxicaciones: 800-106966. Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No traspasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaboración. Fecha de elaboración y Período N°: ver envase. Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4563) Elaborado por Diversey de Argentina S.A. R.N.E. 01004407 Av. B. Marqués 870 (B1682BAQ) Vile Bosch Es. As. RNPUD N° 0250257 - Industria Argentina Certificado SENASA N° C-859 Importado por: - Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9636, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores - Diversey Perú S.A.C. Jr. Luis Combariza N° 1882-Lima Tel: (511)712-8600 / RUC: 20066614603 - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 4 de Junio 8, 104 c/Graf Roca, Barrio: San Martín Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 292.506 / 7 285.837 RUC: 80026355-3. M.S.D. y B.S.R.E. N° 14314 - En Uruguay D'Alema S.A.: Horacio Outrage y Cruz del Sur, San José de Carrasco Norte, Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° 60152 - En Bolivia: COIMS SA SRL. Av. Cesar Cronenberg N° 7 - TE: (591-3) 3463578 NIT: 1027129029 www.coims.com.bo



Cont. Net
22 Kg

R08621

MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONT NETOS PRESENTADOS

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

IF-2019-58018610-APN-DGA#ANMAT

IF-2019-68010430-APN-DVPS#ANMAT

Página 3 de 12

Página 2 de 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-68010430-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 29 de Julio de 2019

Referencia: Certificado y rótulo EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.29 10:19:23 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.29 10:19:24 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-68276291-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 30 de Julio de 2019

Referencia: Composición EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-16159575-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117594
Date: 2019.07.30 07:56:58 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117594
Date: 2019.07.30 07:56:58 -0300

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
	AGUA		CSP 100,00
64-02-8	ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO		4,00
1310-58-3	HIDROXIDO DE POTASIO AL		7,50
3332-27-2	OXIDO DE DIMETIL TETRADECIL AMINA		1,25
34590-94-8	DIPROPILENGILCOL METIL ÉTER		3,00
28348-53-0	CUMENSULFONATO DE SODIO		1,00
61791-46-6	OXIDO DE TALLOW BIS (2 HIDROXIETIL) AMINA (AROMOX T 12)		0,90
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		1,50
27176-87-0	ACIDO DODECILBENGEN SULFONICO		1,44
68937-75-7	ACIDO CAPRILICO (50-63%) - ACIDO CAPRICO (36-53%)		0,60
6419-19-8	ÁCIDO AMINO TRIMETILEN FOSFÓNICO		0,20
112-80-1	ACIDO OLEICO		0,30

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	LÍQUIDO TRASLÚCIDO	Segun STD
COLOR	AMARILLO ANARANJADO	Segun STD
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1,095 - 1,125	G14 001 DLA
PH 1%	11 - 13	G12 001 DLA
ALCALINIDAD TOTAL (%Na2O)	5.20 - 7.20	JQ 02 01/2

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TÉCNICO
MAT. N° 6101

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TÉCNICO
MAT. N° 6101

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado